



FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

# Taller cómo postular a:

**CONCURSO:** 

Iniciativas Sustentables PARA PUEBLOS INDÍGENAS



El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), invitan a postular al concurso Iniciativas Sustentables para Pueblos Indígenas del FPA 2022.













# **01 Objetivo del Concurso**

Aportar al cuidado y protección del Medio Ambiente

Incorporar la cosmovisión de los Pueblos Indígenas

Valores de la Educación Ambiental

Financiar iniciativas
demostrativas desarrolladas por
comunidades y asociaciones
indígenas, que aporten al
cuidado y protección del medio
ambiente, incorporando la
cosmovisión de los pueblos
indígenas y los valores de la
educación ambiental.





# **02** Periodo de Consultas a las Bases





fpa.pueblosindigenas@mma.gob.cl



fondos.mma.gob.cl



# **03 Organismo Postulante**

Podrán participar Comunidades o Asociaciones Indígenas, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI.

- Comunidades de Pueblos Indígenas
- Asociaciones de Pueblos Indígenas

# **04 Organismos Asociados**

Anexo 19

Corresponden a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, interesadas en apoyar la iniciativa, con aportes para el logro de sus resultados:



**Dinero** 



**Aportes Valorizados** 

De bienes o

Prestación de Servicios

Cada iniciativa, deberá tener como mínimo un (1) Organismo Asociado.













# 05 Equipo de trabajo

Deberán presentar personas que cumplan los siguientes roles (ver requisitos en Fichas Técnicas), propiciando el equilibrio de género en el equipo de trabajo:



Persona que coordina la Iniciativa

Apoyo Técnico en Educación Ambiental Apoyo Técnico en Actividades de Capacitación Apoyo Técnico en Instalación o Construcción

Una misma persona podrá ocupar más de un rol de los indicados anteriormente.





#### **06 Productos a Postular**

Las Organizaciones podrán postular a la ejecución de alguno de los siguientes productos:

**Punto Verde** 

Invernadero y compostaje

Sistema
Fotovoltaico
On Grid

Sistema
Fotovoltaico
Off Grid

Sistema Solar Térmico (Termos Solares)

Cambio Climático y Descontaminación Ambiental



# **07 Descargar Bases y Fichas Técnicas**

Cada producto deberá cumplir con los requisitos establecidos en cada Ficha Técnica:





fondos.mma.gob.cl





FPA 2022 – Iniciativas Sustentables para Pueblos Indígenas

Fecha de inicio de postulaciones: 05 de agosto de 2021.

Fecha de cierre de postulaciones: 24 de septiembre de 2021 (hasta las 14:00 horas de Chile continental).

VER FICHA









#### 08 Actividades Mínimas de la Iniciativa

Cada Ficha Técnica contiene **Actividades Mínimas** a realizar. En el formulario de postulación deberán ingresar lo siguiente:

- Descripción de la actividad
- Fecha de inicio y de término
- Lugar de ubicación o desarrollo
- Si la actividad contara con afluencia de público, deberá indicar el número de participantes

Descripción de Actividades

¿Qué hará?

¿Cómo lo hará?

¿Dónde se hará?

¿Quiénes participarán?

Adicionalmente, podrán incluir otras actividades, a fin de mejorar el objetivo de la iniciativa.



#### **09 Financiamiento**

Punto Verde **\$ 4.000.000** 

Invernadero y compostaje \$ 4.000.000

Sistema Fotovoltaico
On Grid
\$ 4.000.000

Sistema Fotovoltaico
Off Grid
\$ 6.000.000

Sistema Solar Térmico (Termos Solares) \$ 4.000.000

Cambio Climático y Descontaminación Ambiental \$ 4.000.000



# 10 Estructura Presupuestaria



**Gastos de Personal** 

Corresponde a la Contratación de personas naturales o jurídicas necesarias para efectuar trabajos profesionales o técnicos, orientados a la ejecución de la iniciativa.



**Gastos de Operación** 

Comprende, en general, los gastos necesarios para la implementación, construcción y cumplimiento de las actividades, además del traslado de materiales requeridos para dicho fin.



Gastos de Inversión

Corresponde a la adquisición de bienes perdurables necesarios para la ejecución de la iniciativa y que se mantienen una vez terminada la intervención.



# **10 Estructura Presupuestaria**

	Financiamiento (valor fijo)	Personal (máximos)	Operación (máximos)	Inversión (máximos)
Punto Verde	\$ 4.000.000	35%	80%	60%
Invernadero y compostaje	\$ 4.000.000	35%	80%	60%
Sist. Fotovoltaico On Grid	\$4.000.000	30%	30%	60%
Sist. Fotovoltaico Off Grid	\$6.000.000	30%	30%	60%
Sistema Solar Térmico	\$4.000.000	30%	30%	50%
C C y Desc. Ambiental	\$4.000.000	50%	60%	60%

# 11 Requisitos de Admisibilidad

- Certificado electrónico de acreditación de la Personalidad Jurídica de la Organización, otorgada por CONADI, con una fecha de emisión que no supere los 60 días a la fecha de su presentación. Este certificado se obtiene en el banner "oficina internet, certificados en línea", en la página www.CONADI.gob.cl
- Copia, digitalización o fotografía del **Rol Único Tributario** (RUT) de la organización que postula, RUT Digital emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII), o RUT provisorio.
- Las Organizaciones Postulantes deben tener domicilio legal o sucursal registrada en la región en la cual se ejecutará la iniciativa (de acuerdo con la información ingresada en el formulario de postulación).

# 11 Requisitos de Admisibilidad

4

La persona que coordine la Iniciativa debe tener residencia en la región en la cual se ejecutará la iniciativa (de acuerdo con la información ingresada en el formulario de postulación).

**Sólo quienes postulen a los Productos** Sistema Fotovoltaico (On-Grid) o Sistema Fotovoltaico (Off-Grid), deberán adjuntar el siguiente documento adicional:

5

• Carnet o Certificado de Instalador Eléctrico Clase A o Clase B, vigente y otorgado por la SEC.

Y otros que se podrían solicitar según cada Ficha Técnica.

#### 12 Pauta de Evaluación

- Fundamentación de la Iniciativa, 13%.
- Experiencia Organismo Postulante, 2%.
- Experiencia de la Persona que realizará las labores de Coordinación de la Iniciativa, 10%.
- Experiencia de la Persona que realizará las labores de Construcción/Instalación, 10 %.
- Actividades Educación Ambiental, **15%**.
- Actividades de Capacitaciones, **10%**.
- Otras Actividades de la Iniciativa, **10%**.
- Participación de la Comunidad, **10%**.
- Uso del Presupuesto, **10%**.
- Sostenibilidad: Permanencia en el tiempo de los efectos y resultados de la iniciativa, 10%.









#### 12 Pauta de Evaluación

Se otorgará un puntaje adicional de **0,1** puntos, en los siguientes casos:

- a) Organismo postulante que **ejecute** su iniciativa en alguna comuna de un Municipio certificado por el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
- b) Organismo postulante que **ejecute** su iniciativa en alguna comuna perteneciente al Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) (Huasco, Puchuncaví, Quintero o Coronel).
- c) Organismo postulante fue o es beneficiario del Proyecto GEF Comunidades Mediterráneas Sostenibles.

Si la organización cumpliera más de una alternativa, sólo se podrá adicionar puntaje (0,1 puntos) por uno de los denominadores previamente detallados (no son sumativos).





# 13 Fechas importantes



#### Firma de Contratos

15 de marzo de 2022 al 20 de mayo de 2022



### **Entrega de Recursos**

abril de 2022 aproximadamente



#### **Término del Contrato**

30 de noviembre de 2022

### 14 Plataforma de Postulación



fondos.gob.cl



## 14 Plataforma de Postulación

Dudas o consultas sobre el funcionamiento de la plataforma electrónica de postulación:



+56 9 6405 0080

+56 9 6405 0057

+56 9 8922 6977

Lunes a jueves de 09:00 a 18:00 hrs.

*Viernes de 09:00 a 17: hrs.* 

(Excepto festivos, en horario Chile continental)



### 15 Antecedentes Firma de Contrato

#### Entre otros...

7. Documento que acredite la apertura de una Cuenta Vista y/o Cuenta Corriente a nombre de la Organización (con número de cuenta, nombre y RUT de la Organización), activa en cualquier Banco Comercial. Este documento debe estar actualizado al menos a la fecha de adjudicación de la iniciativa.

No se aceptarán Cuentas de Ahorro.

#### Sugerimos:

**Cuenta Crece Comunidad O Chequera Electrónica** 









Iniciativas Sustentables PARA PUEBLOS INDÍGENAS

# **POSTULACIONES**

Desde el 05 de AGOSTO hasta el 24 de SEPTIEMBRE 14:00 hrs. Chile continental

Bases y postulaciones en fondos.mma.gob.cl

¡FPA, 25 AÑOS APOYANDO LOS SUEÑOS DE LA CIUDADANÍA POR UN MUNDO MEJOR

